



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

2 JUN 2014

Recibido... 10:50 Hs.

Exp. N° 26972 Pq. F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para que se instrumente el uso de tarjeta magnética en la empresa de colectivos Monte Vera, que realiza el transporte de usuarios desde la ciudad de Santa Fe a la localidad de Monte Vera.



AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente iniciativa, surge a raíz de los numerosos inconvenientes que sufren los usuarios de la empresa Monte Vera, específicamente con el uso de la tarjeta tipo papel, ya que la misma no permite -dadas sus características- el uso de la totalidad de la carga que posee.

Ello origina numerosos inconvenientes, debiendo hacer el reclamo en la Terminal de Ómnibus, perjudicando notablemente a los que viven en la zona norte, puesto que le resulta mas oneroso gastar en venir a hacer el reclamo, que lo que queda como saldo en su tarjeta. Hecho agravado por la circunstancia de que al comprobar el usuario (arriba del colectivo), que el saldo no alcanza para el valor del boleto, y al carecer de monedas, deben bajarse del mismo sin más. Hecho que se puede agravar cuando el usuario se trata de un menor que asiste a la escuela, por ejemplo.

A todo esto se le suma, la deficiencia de la tarjeta, al estar hecha



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

con un material poco resistente, que origina que al poco tiempo de uso, se quiebre o desgaste, originando que se inutilice, quedando la cantidad de carga sin poder utilizar.

Sr. Presidente, hechos como este pierden el sentido de su instrumentación, ya que evidentemente, son muchos más los perjuicios que los beneficios que produce. Por lo que se hace necesario en forma urgente, una solución al mencionado problema, ya que son muchos los usuarios que día a día se trasladan desde esta ciudad a la zona de Monte Vera, y es nuestro deber destacarlos para que de este modo se brinden alternativas mejores a las ya existentes.

Por todo lo expuesto precedentemente, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



EVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.